



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 247/2024

RES. EX. Nº: 6310/2021 QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA REGIONAL Y SECTORIAL DEL SAG ESTABLECE ESTRUCTURA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Chillán, 03/ 09/ 2024

VISTOS:

La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; las Resoluciones N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 6310 de 2021 de la Dirección Nacional del SAG, y en la Resolución Exenta RA N°240/309/2023 que modifica el orden de subrogación al cargo de Director Regional del SAG Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 de Director Nacional SAG se han establecido los lineamientos institucionales para la definición de estructura regional y sectorial del SAG.
2. Que, en el punto 10 de la Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 se instruye a cada Director/a Regional, para que, a través de Resolución Exenta, establezca la estructura de su respectiva región, incluyendo la sede regional y las oficinas sectoriales, de acuerdo a los lineamientos señalados.

RESUELVO:

1. **ESTABLÉZCASE** la estructura de la Región de Ñuble del Servicio Agrícola y Ganadero, como sigue:

		Coordinador/a Regional de Tecnologías de la información	
	Encargado/a Regional de Protección Agrícola, Forestal y Semillas.	<ul style="list-style-type: none"> o Coordinador/a Regional de <i>Lobesia botrana</i> o Coordinador/a Regional de Exportaciones o Coordinador/a Regional de Semillas o Coordinador/a Regional Ley de Fertilizantes o Coordinador/a Regional Forestal o Coordinador/a Regional inocuidad o Coordinador/a Regional Emergencias Agrícolas, Forestales y de Semillas 	
	Encargado/a Regional de Protección Pecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> o Coordinador/a Regional de Inspección y Certificación Pecuaria o Coordinador/a Regional de Emergencias Pecuarias 	

SEDE REGIONAL	Director/a Regional	Encargado/a Regional de Protección de los Recursos Naturales Renovables.	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Coordinador/a Regional de Vida Silvestre ◦ Coordinador/a Regional de Agricultura Orgánica ◦ Coordinador/a Regional SIRSD ◦ Coordinador/a Regional SPR ◦ Coordinador/a Regional IFC ◦ Coordinador/a Regional de Emergencias de Recursos Naturales
		Encargado/a Regional de Jurídica.	
		Encargado/a Regional de Comunicaciones y Participación Ciudadana.	
		Encargado/a Regional de Gestión Estratégica.	◦ Coordinador/a Regional de Fiscalización
		Encargado/a Regional de Administración y Finanzas.	◦ Coordinador/a Regional de Compras
		Encargado/a Regional de Gestión y Desarrollo de Personas.	◦ Coordinador/a Regional de Bienestar
		Encargado/a Regional de Laboratorios.	
OFICINAS SECTORIALES	Jefe de Oficina Sectorial Chillán		
	Jefe de Oficina Setorial San Carlos		
	Jefe/a de Oficina Sectorial Bulnes		

2. DEJÁSE CONSTANCIA

- Que los equipos de trabajo formados contarán con Profesionales, Técnicos, Administrativos y/o Auxiliares, no siendo necesario que queden establecidos en la presente resolución.
- Las/os Coordinadoras/es nombrados, en los equipos de trabajo mantendrán su perfil de cargo, siendo la coordinación una función a asumir dentro del equipo de trabajo y no constituye un cargo.

3. DÉJESE sin efecto la Resolución de Personas N°202/2024, de la Región de Ñuble.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSVALDO RENÁN ALCAYAGA BENAVENTE
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE

LHC//DSV

Distribución:

- Luis Huerta Carrillo - Encargado Regional Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Marlene Pilar Cabrera Gaete - Funcionario/a Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Tamara Alejandra Muñoz Plaza - Funcionario/a Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Angela del Carmen Quintana Jara - Profesional Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Pilar Llanos Ruz - Jefa (S) Subdepartamento Desarrollo Organizacional - Oficina Central
- Pilar Llanos Ruz - Jefa Subdepartamento Desempeño Organizacional - Oficina Central
- Marco Antonio Castro Paz - Encargado Regional Unidad de Informática Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Nelson Alvarado Palma - Encargado Regional (S) Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Javier Ignacio Capponi Pacheco - Jefe Campaña Influenza Aviar Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Encargada Regional Laboratorio - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Miguel Antonio Gutiérrez Piña - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- María Leontina Caro Caro - Encargada Regional (S) Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Valeska Wörner Lavín - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Leonardo Cofré Candia - Encargada Regional (S) Unidad Control de Gestión - Oficina Regional Ñuble
- María José Hernández Pérez - Funcionario/a Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- David Antonio Salas Valenzuela - Funcionario/a Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Gisela Melita Rodríguez - Encargado Regional Unidad Jurídica - Oficina Regional Ñuble
- Nicolás Francisco Fernández Oñate - Encargado Regional Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Ñuble
- Javier Ignacio Capponi Pacheco - Encargado Regional Unidad Protección Pecuaria - Oficina Regional Ñuble
- Pablo Romero Fernández - Coordinador Regional de Controles Fronterizos Unidad Regional de Controles de Fronterizos - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=162086201&hash=248ee>